

Decreto N° 5317, que otorga exequátur de Notario Público, al Dr. Francisco O. del Rosario Díaz.

(G. O. N° 9196, del 17 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5317

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur al Dr. Francisco O. del Rosario Díaz, para que pueda ejercer en el Distrito Nacional, la profesión de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta años 1970 de la Independencia, y 197º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 5318, que otorga exequátur de Médico al Dr. Joaquín Mendoza Estrada.

(G. O. N° 9196, del 17 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5318

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;